# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,208.] BUENOS-AIRES, MARTES 23 DE JUNIO DE 1835 [Precio 3 *rs.*

**EL DIARIO DE LA TARDE.**
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
*De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.


## INTERIOR.

## EL DIARIO.

Estando á la relacion del *Constitutionel,* mui pronto seremos visitados por el cometa de 1759. Afortunadamente, las últimas apariciones de este cometa, tan influyente sobre los negocios humanos, segun espresion del Sr. *Pontecoulant,* han hecho ver que ha mudado enteramente de carácter, y que léjos de producir el terror en sus observadores, ha ejercido una influencia mui diversa, señalando cada una de sus vueltas con algun acontecimiento importante.

Sea lo que fuese sobre el influjo de los astros en los sucesos humanos, á cuyo respecto no hemos podido aún hallar el punto de contacto que haya entre unos y otros, por mas que algunos pretendan haber encontrado una estrecha afinidad, si hemos de juzgar por los antecedentes que tenemos á la vista, confirmando ademas este juicio con la relacion que nos trasmite el *Constitutionel,* léjos de temer aquella visita, debemos disponernos á recibirla con interes.

Tal vez no habriamos pensado de este modo algun tiempo ántes, y aún quizá habriamos tenido motivo de sospechar que el supuesto próximo cometa habia reasumido su antiguo carácter. Pero hoy—no Señor,—hoi pensamos todo lo contrario, y creemos que su vuelta no será la de 1458. Ha hecho pues un bien en retardar su venida, porque si hubiese aparecido v. g. dos años ántes, habriamos formado un proceso al pobre cometa, y tal vez sentenciádole en rebeldía, si es que alguno no tomaba su defensa. ¡ Cuantas acusaciones no se le habrian dirigido! Y á fé, á fé, que no habrian faltado quienes por otra parte se ocupasen de *arreglar sus negocios,* sin esperar el término fatal de ocho dias que señala el *Constitutionel* para hacer testamentos.

—

El patriótico desinteres de la Comision de hacendados, constante del documento que insertamos, es tanto mas digno de la gratitud pública, cuanto que dicha Comision presta sus importantes servicios gratuitamente, y solo por corresponder á los nobles fines que tuvo la autoridad al establecer esta institucion. El ofrecimiento pues que ella hace es añadir generosidad á generosidad, y si el Gobierno ha aceptado con estimacion su conducta, los ciudadanos deben apreciarla del mismo modo.

—

*Estracto de periódicos estrangeros.*

—

### ESPAÑA.

Madrid, 27 de Marzo.

En la sesion de los Procuradores del 26, el Sr. Martinez de la Rosa ha sido vivamente atacado por el Sr. Argüelles, quien se elevó en su discurso al nivel de su antigua reputacion, á la cual hasta ahora se habia mostrado inferior. A propósito de las pensiones acordadas por el precedente gobierno por servicios ejecutados contra el partido constitucional ó liberal, el Señor Martinez abogó contra el efecto retroactivo; pero con arreglo à su deplorable hàbito de manifestar los temores escesivos que le causan los principios revolucionarios, dejó escapar espresiones algo retrógradas. El Sr. Argüelles lo zahirió vigorosamente, con la mas esquisita política, pero pulverizando todos sus argumentos. Esta sesion no ha realzado al Señor Martinez de la Rosa, à los ojos de la opinion pública, injusta no hai duda, mas que à él únicamente atribuye todas las faltas del Ministerio en todo el tiempo que el señor Martinez ha egercido una influencia exclusiva, sin reflexionar que à la opinion pública se plegó tambien este Ministro al mudar sucesivamente los generales en gefe del ejército del Norte. El último nombramiento, el de Mina, se lo arrancó un grito universal de que empiezan à arrepentirse los mismos que lo dieron con mayor ardimiento.

En el interin que este general logra buen suceso, ó bien, lo que es de recelar, subsista en el estado de amago frente de los insurgentes, el general Valdez continúa tomando medidas tan enérgicas como activas para abrir cuando concluya Mayo una campaña, que debe ser la última, la cual despues de ejecutada, no habrà mas modio de terminar esta guerra que una intervencion estranjera; porque no debe creerse que D. Carlos triunfe en el resto de España, aún cuando los ejércitos de la Reina sean repelidos de las provincias insurgentes, ó aún mas, à pesar de que la Cataluña en que la insurreccion progresa, se sublevase enteramente. En primer lugar, Zumalacarregui y sus confidentes que no trabajan para el Pretendiente, sino para sí mismos, y quizàs tambien por patriotismo local, nunca consentiràn en que se hiciese una invasion en España que solo les dejaria papeles segundarios que figurar. Sucede lo mismo en Cataluña, y sucederia lo mismo en las otras provincias si hubiese bandos bastante fuertes para merecer el nombre de ejército. El espíritu de localidad es dominante y esclusivo en toda la España, sobretodo en el partido carlista. No es así en el partido liberal: por esta razon es que el Gobierno esperimentará pocas dificultades en movilizar las milicias urbanas. Los liberales son consecuentes obrando de este modo; saben que no deben esperar de sus enemigos perdon, quienes mandaràn al suplicio al moderado mas próximo al carlismo y al liberal mas exaltado; sin hacer entre ellos la menor distincion. Este convencimiento es la mejor garantia del órden de cosas actual, y bien podria suceder que un dia los liberales de todos los colores, aburridos de todas estas oscilaciones, se reuniesen en una cruzada para esterminar la porcion activa de los carlistas. Esta espantosa reaccion no es imposible, si el ejército del Norte sufriese un gran descalabro.

Entre las medidas que ha tomado el nuevo Ministro de la Guerra y ademas del artículo adicional à la ley sobre la milicia urbana que pone esta fuerza à su disposicion, citarè el establecimiento de un batallon de mil hombres por provincia puestos absolutamente sobre el pié de la línea y reclutado entre las guardias de seguridad y por enrolamientos voluntarios. En cuanto à la movilizacion de la milicia urbana, decretada hace algun tiempo, peso voluntaria, presumo que vá à ser repelida con vigor.

Se ha temido que la cuaresma aumentaría los bandos por la influencia de los Sacerdotes en el confesonario. Pasó el tiempo en que los españoles cedian á las influencias religiosas. No es este estímulo el que hoi les hace empuñar las armas. En todas las provincias, escepto en la Vizcaya y en la Navarra, los ladrones y gente malhechora de toda especie se reunen á nombre de Carlos V. para saltear y vivir en la holgazanería. El fanatismo está estinguido, y la supersticion disminuye sensiblemente; y del uno y del otro hai mucho mas en algunas algunas aldeas de Francia y de Belgica que en toda la península Ibérica, incluso Portugal.

—

### PROCLAMA.

Navarros! Al entregarme del Vireinato y mando del Ejército os dije: que me condolia de los males que esperimentabais y que me lamentaba como paisano vuestro de las desgracias que aflijen al país que me vió nacer: os convidé con la paz, manifestandoos que un velo eterno cubriria lo pasado, si dóciles á mi voz terminabais las disensiones que fomentan los que anhelan enriquecerse á costa de vuestra sangre; y en fin concluí asegurandoos que ejecutaria castigos ejemplares, si pertinaces subsistias en la obcecacion. Desgraciadamente llegó este caso, y en el dia de hoy principia la verdadera guerra en Navarra. El pueblo de Lecaroz, infiel á S. M. y á la patria, protector decidido de los enemigos que la devoran, ocultador de sus armas y municiones, quebrantando todas las leyes vigentes, fugándose sus moradores al aproximarse las tropas, y no dando parte de nada á las autoridades legítimas, segun está prevenido, fue entregado esta tarde á las llamas, y sus habitantes quintados y fusilados en el momonto en justo castigo de sus delitos. Igual suerte espera á toda poblacion ó individuo que siga el ejemplo de Lecaroz y con la fuerza de las armas daré fin á una rebelion criminal, pertinaz y vergonzosa, si no os reunis á mi que aun estoy dispuesto á perdonar. ¡ Navarros! recordad que se cumplir lo que prometo. Cuartel General de Navarte 14 de Marzo de 1835.=MINA.

—

—La Academia Francesa acaba de publicar un nuevo Diccionario de la lengua francesa. Desde 1792, fecha de la última edicion, estaba trabajando á la que concluyó ahora. Se dice que es una obra sin igual en los demas idiomas.

—La corte de Francia ha tomado el luto por dos meses, con motivo de la muerte del Emperador de Austria.

—La Administracion de los Correos de España está preparando numerosas mejoras en su sistema, de modo que reunirá en adelante la mayor celeridad á la economía.

La circulacion de los diarios se hallará particularmente facilitada.

—Escriben de Constantinopla que Mehemet-Alí, virey de Egipto, paga fielmente su tributo á la Puerta, y que una goleta ha llegado de Alejandría con 14 millones para el Sultan; y que la paz en el Oriente parece consolidada.

El Sultan ha mandado á las principales capitales de Europa un cierto número de los oficiales mas distinguidos de su egército para enterarse de las mejoras generalmente introducidas en el arte de la guerra.

Una innovacion importante acaba de verificarse en Turquía. El Gran Rabino de los Judios en Constantinopla ha recibido del Sultan una insignia de honor, y en adelante disfrutarán los sectarios de Abraham de los mismos derechos que los creyentes

—La peste se habia declarado en el Lazareto de Livornia.

—

—El Ministro de Portugal en Paris acaba de recibir la órden de publicar el siguiente documento, que contiene las disposiciones tomadas por su gobierno, para satisfacer las reclamaciones de los estrangeros que sirvieron últimamente en el ejército de S. M. Fidelísima.

Ministerio de la Guerra.

Siendo necesario fijar un término para satisfacer á las reclamaciones de los oficiales y otros militares estrangeros que han estado al servicio de la Reina Fidelísima, S. M. hace saber á la Comision encargada de la liquidacion de las cuentas de estos individuos, que se acuerda á aquellos de los dichos individuos que se hallan en Portugal el término de tres meses, contando desde la fecha de la presente órden, y de seis meses á los que están fuera del reino; y que pasado este término perentorio, toda reclamacion ulterior de esta naturaleza sobre el Gobierno Portugues se reputarà como nula y de ningun valor.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡ VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Junio 22 de 1835.

*Año 26 de la* Libertad, *20 de la* Independencia *y 6 de la* Confederacion Argentina.

No siendo acreedores á la confianza del Gobierno por haber traicionado la causa nacional de la Federacion los unos, y los otros haber sido constantemente enemigos

de ella, el Gobierno acuerda que desde esta fecha sean separados del empleo de balanceadores, D. Antonio Zapata, D. Luis Vega, D. Manuel Vega, D. Pastor Albarracin y D. Francisco Rocamora y que igualmente cese en el cargo de tasador de esclavos D. Mariano Vega, por las mismas causas que motivaron su remocion del empleo de 2.º archivero que desempeñaba; y q' por ahora sirvan únicamente los empleos de balanceadores D. José Cristoval Villalonga, D. José María Gaete y D. Manuel Casal, quedando á cargo del primero de los nombrados, el empleo de tasador de esclavos de que es separado D. Mariano Vega.

Comuníquese segun corresponde, publíquese, é insértese en el Registo Oficial.

ROSAS.

El Oficial Mayor en el Ministerio de Gobierno,

AGUSTIN GARRIGOS.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Buenos Aires, JUNIO 21 de 1835.

Año 26 de la LIBERTAD, 20 de la INDEPENDENCIA y 6 de la CONFEDERACION ARGENTINA.

El Camarista Juez de Alzada de Comercio, dirige al Exmo. Gobierno un testimonio de la acta de elecciones para Cónsul segundo y su Teniente.

Al Sr. Oficial Mayor encargado del despacho del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

El que subscribe acompaña á Vd. un testimonio de la acta de elecciones celebradas este dia para Cónsul Segundo y su Teniente, sin que se haya podido arribar á una eleccion positiva, segun se manifiesta del registro original que al efecto acompaña al testimonio; para que elevándolo al conocimiento del Exmo Gobierno determine lo que fuere de su superior agrado.

Dios guarde á Vd. muchos años.

ANTONIO DE EZCUERRENEA.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Junio 22 de 1835.

*Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.*

Al Sr. Camarista Juez de Alzadas de Comercio Dr. D. Antonio de Ezcuerrenea.

Impuesto el Gobierno por la nota del Sr. Juez de Alzadas de Comercio fecha de ayer y acta adjunta, de que no ha podido arribarse á una eleccion positiva de Cónsul Segundo y su Teniente del Tribunal Consular; y teniendo en consideracion que habiéndose tomado todas las providencias conducentes á fin de que concurriesen los comerciantes, propietarios y hacendados á la votacion, no ha asistido, sinembargo de ello, el número que señala la ordenanza, para que resulte eleccion positiva; cuando por otra parte es urgente proveer estos destinos, para que el Tribunal Consular pueda espedirse como corresponde; ha resuelto con esta fecha que el número que consta de la acta y registro que devuelve el infrascrito al Sr. Juez de Alzadas, sea por esta vez suficiente para dar validez á la eleccion y que en su consecuencia se proceda á hacer el correspondiente escrutinio.

Dios guarde al Sr. Juez del Alzadas muchos años.

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

AGUSTIN GARRIGOS.

—

*¡ VIVA LA FEDERACION !*

LA COMISION DE HACENDADOS.

Buenos Aires, JUNIO 8 de 1835.

Año 26 de la LIBERTAD, 20 de la INDEPENDENCIA y 6 de la CONFEDERACION ARGENTINA.

Hace presente que en atencion á los negocios del Erario ha acordado abonar de los fondos particulares de sus miembros, durante los ocho meses que faltan para completar el año de nombramiento, los ciento cincuenta pesos mensuales, que el Superior Gobierno pasa al Escribiente de ella y los cincuenta pesos anuales que se le pasan para gastos de Escritorio.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El infraescrito Presidente de la Comision de Hacendados ha sido autorizado por la misma, para dirigirse al Sr. Oficial Mayor, á fin de que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E., que teniendo en vista la cooperacion que los verdaderos Federales deben prestar al Superior Gobierno para disminuir en lo posible los enormes gastos que demanda el servicio público de la Provincia, y persuadida igualmente de poder por su parte contribuir de algun modo á tan loable objeto, ha acordado en esta fecha, que los ciento cincuenta pesos mensuales que por Tesorería General se pagan al escribiente de ella, y los cincuenta mas que anualmente se le pasan para gastos de escritorio, sean abonados desde hoy y durante los ocho meses que faltan para terminar el año de su nombramiento, por los miembros de la actual Comision encargada, no dudando que esta disposicion será mirada por S. E. como una prueba de los deseos que la animan á segundar las benéficas miras de la administracion presente.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor D. Agustin Garrigós.

El Presidente de la Comision de Hacendados.

*Juan N. Terrero.*

*Buenos Aires, Junio 22 de 1835*

Dense las gracias á la Comision de Hacendados á nombre del Gobierno por su generoso patriotico desprendimiento: comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Junio 22 de 1835.

*Año 26 de la* LIBERTAD, *20 de la* INDEPENDENCIA *y 6 de la* CONFEDERACION ARGENTINA.

A la Comision de Hacendados.

Puesta en conocimiento de S. E. la nota de la Comision de Hacendados fecha 8 del corriente en la que hace presente que en atencion á las urgencias del Erario, ha acordado abonar de los fondos particulares de sus miembros durante los ocho meses que faltan para completar el año de su nombramiento los 150 pesos mensuales que el Superior Gobierno paga al escribiente de ella, y los 50 para gastos de escritorio; ha ordenado al infraescrito le conteste dando las mas espresivas gracias á la Comision de Hacendados á nombre del Gobierno por su patriotico y generoso desprendimiento, y se publique para su satisfaccion.

Lo que el infraescrito comunica á la Comision de Hacendados para su satisfaccion.

Dios guarde á la Comision de Hacendados muchos años.

[El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.]

AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL JUEZ DE PAZ DE QUILMES.

Quilmes, Junio 19 de 1835.

*Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.*

Dá cuenta haber celebrado con el mayor entusiasmo el 24 del próximo pasado el ascenso al mando de la Provincia del Ilustre Restaurador de las Leyes.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno ancargado de autorizar las resoluciones Superiores.

El Juez de Paz del Pueblo de Quilmes que subscribe tiene el honor de dirigirse al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado de autorizar las resoluciones Superiores, con el objeto de hacerle saber, para que lo transmita al conocimiento de S. E., que el dia 24 del próximo pasado tuvieron lugar en este pueblo los regocijos públicos excitados á manifestarse por todos los verdaderos federales con motivo del ascenso al mando de la Provincia del Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS. El infraescrito no encuentra palabras suficientes para patentizar el placer que tan vivamente ha sabido sentir tanto el que habla, como el vecindario del indicado pueblo, pero confia en que él será comprendido por la general alegria, entusiásmo y órden con que todos los habitantes y concurrentes se manifestaron como asi mismo la mayor devosion y recogimiento en la misa de gracia y *Te Deum* que con el mismo objeto se dispuso, la que del modo mas lucido posible se efectuó, siendo esta hermoseada con un enérgico panegirico alusivo; todo lo que contribuia á con mas fervor dirigir nuestros votos al Altisímo por el bien manifiesto con que nos ha favorecido, poniendo al frente de los negocios públicos á un tan Ilustre Porteño, cuyo norte es la felicidad de su patria y el triunfo de la Federacion.

Los pormenores de las diversiones en este dia y su víspera, han sido bailes, un lucido y bien desempeñado juego de sortija donde se manifestaba la acreditada destreza de nuestros compatriotas, banquetes frugales á todas las clases, donde reinaba la mayor confraternidad, y finalizando con el lucido juego de carreras; como asi mismo la decoracion de las principales calles con arcos triunfales; en todas estas diversiones el nombre de nuestro Ilustre Restaurador era victoreado con aquel entusiasmo sincero que el alma manifiesta al pronunciarse por un hombre que es el ídolo de su patria y la fuerte columna de la Federacion, causa santa adoptada con decision por todos los pueblos de la República, y mucho mas por nuestra heroíca provincia. El retrato de este hijo predilecto de la patria fué conducido en triunfo por todo el pueblo siendo acompañado de un concurso extraordinario, el que con el mayor enagenamiento se entregaba á celebrar á su salvador del poder tiranico Unitario.

Con este motivo el suscrito se permite recomendar la actividad desplegada por el Sr. Comandante D. Fabian Rosas como asimismo la decencia, órden y lucimiento con que se presentó el escuadron de su mando, el que ejecutó las mas brillantes descargas y en cuyo primer caso tambien se hallan los alcaldes y tenientes de la Seccion.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

*Juan Manuel Gaete.*

---

*RELACION del dinero que se halla en poder del infraescrito (quien tiene órden Superior de entregarlo á los interesados) procedente de varios espedientes cuyo importe ha sido satisfecho por la Tesorería General, con espresion de los individuos á quienes pertenecen y su procedencia. Lo que hace saber el infraescrito á los espresados para que ocurran por la suma que á cada uno corresponde.*

| | IMPORTES. |
|---|---|
| AZUL.—El espediente promovido por D. Dionisio Masias, como representante de D. Juan Planes, por 18 novillos y 6 redomones. | 1200 |
| FLORES.—Al Juez de Paz con dos documentos uno á favor de D. Cipriano Lopez, por 111 ps. 2 rs. y otro á favor de D. Antonio Luis Pereira, por 267 ps., por carne suministrada. | 378 2 |
| LOBOS.—D. Francisco Rodriguez Sosa, por los Sres. Wright, 8 reses. | 392 |
| TANDIL.—Manuel Novilla dependiente de D. Feliciano Fulco, 10 reses. | 460 |
| LOBOS.—Miguel A. Saenez, representante de D. Antonio Cascallares, por 12 animales. | 600 |
| AZUL.—D. Manuel Corbalan por D. José Antonio Capdevila, reses y sebo. | 7441 |
| IDEM.—D. Santiago Reyes por D. Hipólito Pineiro, por 20 reses. | 880 |
| FEDERACION.—D. Mariano Miró por D. Luis Dorrego, 20 novillos. | 1000 |
| IDEN.—D. Ignacio Martinez por su hermano Pedro Leon Martinez, 37 novillos. | 1850 |
| MONTE.—D. Miguel Antonio Saenz, por D. Nicolas Saenz de Cortina, por carne. | 105 |
| TANDIL.—D. José Alvarez por D. Jacinto Machado, 20 novillos, carne y sebo de dos reses. | 1080 |
| LUJAN.—D. Celestino Quevedo, por su padre D. Santos Quevedo, por carne. | 70 |
| FEDERACION.—Miguel Antonio Saenz, por D. Juan Diaz, 25 novillos. | 1250 |
| LUJAN.—Julian Solveira, por D. Pedro Casas, D. Juan Quiroga y D. Francisco Villafañe, por la carne de 20 reses y el sebo de 16 id. | 1340 |
| CHASCOMUS.—D. Felipe Botet, por D. Gregorio Moron, 4 reses. | 184 |
| FEDERACION.—D. Antonio Isla, por D. Casimiro Perez Millan, D. Francisco Perez Millan y N. Vetis, 42 novillos. | 2100 |
| TANDIL.—D. Cándido Oromí, por D. Juan Cabrera, por 26 vacas. | 1196 |
| SAN VICENAE.—D. Simon San Martin, por sí, seis reces. | 240 |
| FEDERACION.—Miguel Antonio Saenz, por D. Lorenzo Olmos, por 31 novillos y una vaca. | 1596 |
| LOBOS.—D. Ramon Guerreros, en representacion de Da. Juana Medina, 8 novillos. | 400 |
| CHASCOMUS.—D. José Rubio, por endose de D. José Thwaits, 4 novillos. | 200 |
| CAÑADA DE GAETE.—Da. Juana Martinez, viuda de D. Francisco Solano, 7 bueyes y 2 novillos. | 730 |
| | 24,692 2 |

MANUEL CORBALAN.

*Cartas venidas de Nueva York*

—

| | |
|---|---|
| Bernabé Antonio Quintana | Lewis Vernet |
| Francisco Fernandez | Luis Rauschet |
| Juan Avellera | Juan Segura |

*Cartas venidas de Tucuman.*

—

| | |
|---|---|
| Manuel Cano | Josefa Salas |
| Prudencio Gramajo | Bernardo Aguilar |
| Pedro Aguilar | Mariano Gonzalez |
| Jorge J. Cabrera | José Erézcano |
| José Arao | Blas Pico |

## INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 22.

Con dos guias, la primera del Pergamino la segunda de Araecifes ha conducido D. José de la Cruz Ponce 107 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—92 á D. José Tomas Rojo, 1 á D. Ilario Lagos, 9 al introductor, 1 á D. Gregorio Ponce, 1 á D. Hipólito Medina, 1 á D. Tomas Rivera, 1 á D. Nicolas Ferreira, 1 á D Juan Francisco Vidal.—Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Carlos Ramayo 96 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—82 á D. Jacinto M. de la Torre, 8 á D. Pedro Montiel, 4 á D. Juan Pedro Carrasco, 2 à al introductor.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Mariano Gutierrez 59 cabezas, compradas por el introductor á D. Juan Benito Sosa.—Para abasto.

## ESPECIES METALICAS.

| JUNIO 23. | DE Ps. | DE rs. | A Ps. | A R. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de oro | 121 | | | |
| —Pátrias | 118 | 4 | | |
| Pesos fuertes | 7 | 4 | | |
| —Pátrios | 7 | 3 | | |
| —Patacones | 7 | 4 | | |
| Macuquino la de cordon | 7 | 2½ | | |
| Cortada | 6 | 7 | | |
| Fondos públicos del 6 | 53 | | | |
| Acciones de Banco | | | | |

Cambio sobre Inglaterra $6\frac{7}{8}$ peniques.

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 20.

3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Juan Vasquez, | Soriano. |
| Ramon Arrigos y Bastier, | Paraná. |
| Juan Antonio Alvarez, | Córdoba. |
| Ramon José Puche, | id. |
| Francisco Borjas Bulnes. | Id. |
| Francisco Ordoñez, | Id. |
| Juan Palmas | Id. |
| José Garzon | Id. |
| Juan Garcia Posse, 4 peones, y un dependiente, | id. |
| José Fermin Soafe, 4 peones. | id. |
| Fraocisco Sempoil, | Mercedes. |
| Segundo Frontera, con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote. | Córdoba. |
| Sebastian Medina, con tropa despachada por Agote, | Tucuman. |

DIA 22.

2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Ramon Dominguez, | Córdoba |
| Francisco Dechampes, un criado, | Entre-Rios |
| Juan Navarro, su esposa, | id. |
| Luis Lablenie, | id. |
| Pedro Rodriguez, su esposa y un hijo, | Soriano |
| Jaime Jont, | Entre-Rios |
| Joaquin Reyes, | Montevideo |
| Manuel Miguens, su esposa, una hija, un peon, | Banda Oriental |
| J. Agapito García, 3 peones, | San Juan |
| Francisco Hosdeñana, | Montevideo |
| Indalecio Flores, | Córdoba. |

DIA 23.

1ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Agustin Ramiro, | Montevideo |
| Joaquina Irancos, | id. |
| Juan P. Berindoigue, | Banda Orienta |
| Juan B. Dupuig, | id. |
| Ignacio Poggioli, | Rio Janeiro |
| Eugenio Robledo, con arria y 6 peones, | San Juan |
| Pedro Durau, con id. y 4 id. | id. |
| Salvador Suarez, con id. y 5 id. | id. |
| Nicolas Guiven, su familia. | Mendoza |
| Juan Pereira, con tropa de carretas despachada por D. J. M. Agote, | Tucuman y Salta |
| Juan S. Alvarez, con id. id. y 15 peones, despachada por D. Guillermo Buteler, | Mendoza |

## CARGA DEL DIA 22.

Al bergantin ingles *Rapid*, 2 fardos cueros de bagual, 24 dichos de nutria, 6 dichos de carnero, 8 cajones de chinchilla, 19 fardos lana, 3 dichos de cabra, 1 dicho de venado, 1 dicho cerda.

Al bergantin ingles *Oberon*, 1 cajon con tres cueros de tigre, 3 pieles de gato, 2 mazos de tabaco, 1 pájaro embalzamado.

Al paquete nacional *Luisa*, 3 fardo cueros de nutrias.

Al bergantin ingles *Findon*, 40 fardos lana, 5 dichos de cerda, 2 dichos cueros de nutrias.

Al bergantin ingles *Mary Quen* 1562 cueros vacunos.

Al bergantin hamburgues, *Leontina*, 550 cueros vacunos.

## DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 23.

*á Jorge Lord, Victoria* 47.

4 fardos pañuelos de paño; 1 id. casimires.

*à D. Diego Miller, Catedral* 128.

1 máquina para desmotar algodon.

*à D. Jorge Beley, Reconquista* 27.

2 cajones tasas y copas de cristal.

*á D. Juan Bibot y Bendrelle.*

4 pipas vino seco; 1 id. vinagre; 3 cuarterolas vino seco; 10 barriles aguardiente.

*à D. Jaime Llavallol, Cangallo* 98.

16 medias pipas aguardiente; 8 id. vino tinto; 7 pipas vino seco; 18 cuarterolaz id. tinto; 2id. id. seco.

*á Grandeveaus, Victoria* 31.

1 cajon gro de nápoles; 1 id. tiradores; 1 id. penachos, galon falso y entrefino, trencilla de hilo de oro y fleco; 1 id. pulceras, cruses y rosarios, cadenas negras, collares y carabanas.

*á C. H. Anderson, Venezuela* 63.

1 cajon cristalería surtida; 1 cajon muestras de id.

*á Doinnel hermanos, Perú* 13.

2 cajones chales de merino de 6 cuartas; 2 id. botones de camisa, carabanas y mecheros; 1 id. medias de seda; 1 id. peinetas de carei lisas; 1 id. mecheros, sombreros de seda, cueros de mono y gorras de id; 1 id. chales de merino de 6 cuartas.

*á D. Luis de Choudens, Chacabuco* 55.

1 cajon botellas de cristal; 1 cajon pistolas.

*á Guerin Seris y Ca., Potosí* 107.

1 cajon tocadores; 3 id. cuadros; 1 id. bombas fosfóricas; 1 fardo gamuzas.

*á Duguid.*

60 cajones vino champane.

*á Mr. Crackan y Jamieson, Catedral* 78.

1 cajon medias de algodon negras; 2 barricas cuchillos de 6 pulgadas; 2 id. id. desde 6 hasta 12 id.

*á Mr. Cardet, Reconquiota* 17.

1 cajon mecheros y cortes de botas y varias muestras; 1 id. con una máquina para copiar cartas y botones de nacar.

*á D. Cristobal Brest, Maypú* 12

1 cajon fulares; 1 id. peinetas de carey para trenza; 7 id. vasos fundidos; 4 id. botellas para agua; 2 fardos papel color rosa; 3 id. id. blanco; 1 cajon pañuelos de gacilla de 3 y 4 cuartas.

*á D. Diego Thompson, Paz* 15.

19 cajones mostaza; 24 id. en curtidos; 2 id. salsas; 3 id. aceite de castor; 1 fardo gorros colorados; 1 cajon tiradores de punto; 1 id id. paños; 1 id. listados azules; 1 id. medias de lana; 1 id. cintas de algodon.

*á Dickson y Ca., Reconquista* 20.

1 cajon pañuelos; 1 id. id. de seda.

*á Parlane Macalister Plata* 58.

3 fardos bramantes; 7 id. pañuelos de lanilla.

*à Anderson Weller, Universidad* 12.

5 fardos pañuelos de rebozo sin fleco; 6 id. id. pañuelos fleco de lana; 2 id. pañuelos de seda; 1 fardo género para jerga; 1 id. medias de muger y camisetas; 2 id. bayetas fajuelas.

*á Mohr y Ludovice, Balcarce* 53.

15 cajones pañuelos de reboso.

*á Brownell Stegman, Belgrano* 97.

5 fardos bramantes; 1 cajon medias de algodon; 6 fardos paños de la Estrella; 3 id. id. regulares; 5 fardos arpilleras; 1 cajon cuchillos; 20 fardos madapollanes.

*á Francisco Bischel, Universidad* 4.

1 cajon botones de chaleco; 1 id. abanicos; 1 cajon vidrios planos; 1 id. argollas, estribos, cadenitas y cugarces; 2 id. zapatos abotinados; 1 id. marcos papel dorado, cajas rapé y palitos para fósforos; 1 id. cartones de los marcos; 1 id. perlas enceradas y de colores, y tiras de metal sobre madera; 1 id. pañuelos del Tibet de 5 cuartas, id. de raso de 6 cuartas, y género de seda para chaleco; 1 id. puntas y arillos de los marcos, carabanas, aritos para botones, broches de capa, cadenitas, peinetas de carei, cortes de paño, cuellos de capa, terciopelo, imágenes, marcos y piezas de las cajas; 1 id. peinetas de carei, galon falso, y fino; 1 id. muñecas vestidas; 1 id. id. desnudas; 1 id. carabanas, perlas finas, galon de oro y plata, y galon fino; 1 id. peinetas de aspa.

*á D. Carlos Tayleur, Maipú* 45.

1 cajon pañuelos de algodon fleco de lana; 2 id. merinos; 2 id. pañuelos de casimir; 1 id. sombreros; 1 id. sepillos para sombreros.

*á Lafon y Robinson, Florida* 12.

13 cajones paños; 1 id. casimires; 4 dichos zarazas; 2 id. pañuelos á cuadros; 1 id. listados; 2 id. género para gergas; 1 id. flecos y borlas para id.; 2 id. medias de seda.

*á Rodriguez y hermanos, Belgrano* 105.

2 cajones carey.

*á D. Amadeo y Caprile, Paz* 58.

2 carros; 50 cajones alballalde; 48 piedras para hornos.

*á Blanc y Constantin, Paz* 11.

3 cajones cucharas de fierro; 1 id. id. dichas para café, dichas de metal; 1 cajon tiradores, 1 id. gorros de lana; 1 id. pañuelos de 10 12 y 13 cuartas; 1 id. felpa; 1 id. cortes de vestidos de seda; 1 id juguetes; 1 id. perfumeria; 2 id. suecos para hombre y señoras; 1 id. peines batidores, cortaplumas, tijeras, estuches de nabajas; 1 id. collares, carabanas anillos, arfileres, botones para camisas, dichos dichos para zapatos, hevillas para cinturon, guantes, ligas y medias de seda y algodon, suspensores, limpiadores, cueros para sombreros, botones de talco, cajas para rapé, elásticos, paňnuelos del Tibet, dichos fulares, guantes de seda y de tul, 3 baules naipes; 1 cojon peines batidores.

## MARITIMA.

A LA VISTA.

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, del Rio Janeiro, á D. Manuel A. Ramos.

ENTRADAS.

Manifiesto de la fragata americana *Brutus*, capitan Adams, de New-York el 14 de Abril, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.—á dichos Sres., 95 cajones, 25 bocois, 99 barriles, 3 fardos, 50 cajones barniz—al capitan, 7 barriles, 2 id. cerveza, 2 paquetes, 25 bocois, 28 cajones, 15 atados, medio barril, 100 cajones cohetes, 7 fardos, 1 cajon sedas, 3 bultos, 9 cajones velas de esperma, 1 barril peinetas, 39 planchones de caoba, 7 cuñetes, 55 rollos, 40 tinajas—á D. Enrique Gilbert, 2 barriles, ½ id., 3 cajones, 1 id. con una silla—á D. Juan Reynolds, 2 cajones clavos—á N. Frazier, 1 medio barril, 1 cuñete, 3 cajones—á Nelson, Hartwig y Ca., 60 barriles alquitran y brea, 3 bocois motones de buque—á D. Estevan Hallet, 1 medio barril, 2 cajones velas y 2 id. mercancías—á O. J. Hayes y Ca., 50 barriles se ignora el contenido, 3 medios id. id., 6 cuñetes id., 4 bocois, 37 cajones, 2 fardos, 1 tercio, 10 bolsas, 29 baules, 10 tercios arroz, 10 barriles recina, 3 id. agua raz, 1 id. melasa, 5 bocois, 1 id. potaza y 8 damajuanas—á F. W. Dominick, 6 paquetes—á D. Jorge Broadbrook, 1 cajon—á D. E. Farrington, 100 cajones, 25 id. caobas—á D. Francisco Meeks, 1 barril barniz—á D. Esteban Hallet y Ca., 4 cuñetes tinta, 1 cajon tipos—á D. Guillermo Torrey, 1 cajon y una porcion papeles impresos—á Davison, Milner y Ca., 50 cajones—á W. F. Livingston, 4 cajones—á Diego M. Ela, 2 bocois, 2 fardos, 10 barriles, 20 cajones 1 cuñete—á D. Daniel Gowland y Ca., 2 cajones—á D. Manuel Linch, 30 perchas.

ENTRADA DE CABOTAGE

Balandra *Nuestra Sra de la Luz*, de Santa Fé—á D. Estanislado Roman, 120 fanegas maní, 8 cueros vacunos, 8 id. de bagual, 11 barricas de sebo, 7 chiguas de lana, 12 barricas naranjas, 6 dichas maiz, 6 bolsas naranjas de encomiendas.

Lanchon *Federal*, de Santa-Fé—á la órden, 150 fanegas maní, 12,000 naranjas.

Lanchon *Atrevido Federal*, de San Pedro—á la órden, 40 fanegas ceniza, 4 docenas cueros de carnero, 7 arrobas de grasa.

SALIDAS.

Goleta paquete *Adelaida*, con destino á Montevideo.

Bergantin ingles *Eliza*, con destino á Rio Janeiro, en lastre.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo *Arlequine*, con destino á Génova lo despachan sus consignatarios Amadeo y Caprile, Paz 58.

Bergantin ingles *Produce*, con destino á Montevideo y Hall, lo despachan sus consignatarios Dickson y Ca, Reconquista 20.

Bergantin ingles *Silvanus*, con destino á Liverpool, lo despachan sus consignatarios, Anderson Weller y Ca., Universidad 12.

Goleta paquete oriental *Ninfa*, con destino á Montevideo, por sus consignatarios Dowdall y Levis, Reconquista 74.

Bergantin ingles *Jane*, con destino á Liverpool, lo despacha su consignatario Guillermo Miller.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete *Luisa*, con destino á Montevideo la despacha su consignario D. Carlos Galeano, con cargamento de gorras, lunas de espejo, goma laca, sombreros, cueros de nutria, cueros de mono, fresadas, plumas de avestruz.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH, saldrá el 23 á la 1 el paquete de S. M. B. *Hornet*.

## BUQUES A LA CARGA.


### *For Liverpool,*

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

*The fine, first class, coppered, British Brig* RITSON, *captain* WILLIAM DILLON, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*

*W. RODGER, BREED & Co.,* Plata 66.

j19—20s

### *Passengers Only*

*For Liverpool direct*

THE FINE A. I. BRITISH BRIG CORDELIA.

Captain D. Mac Neil, will be ready for sea, about the 25th inst., and has superior accommodation for Passengers. For terms apply to captain Mac Neil, or to the consignees—

RENNIE MACFARLANE &c. Co. 36 calle de Potosi.

j13—6s

### *For Cowes direct.*

PASSENGERS ONLY.

The fine fast sailing A. 1 British Brig

MARI QUEEN OF SCOTS,

*Will sail at or before the end of this month, has excellent accommodations for passengers, and any person wishing to engaged passage in the said vessel, will apply to her consigness*

*S. LEZICA Y HERMANOS,* Calle de la Reconquista No. 141.

j4—3p

### *For Liverpool.*

*WITH priviledge of calling at Montevideo, of requred*

*THE well known A. 1. British Brig SARAH BIRKETT, A.Cook, Master. For, freight or passage apply to*

PARLANE MACALISTER & Co, 62 calle de la Plata.

j23—3s


## AVISOS NUEVOS.

## TEATRO.

FUNCIONES 11 Y 12 DE LA 2.ª TEMPORADA,

*El Miércoles 24, y Jueves 25 de Junio de* 1835.

No obstante que el Mártes es uno de los dias de *tabla* para las exhibiciones *Teatrales*, el Director del Coliséo ha creido mas arreglado diferir la de ese dia para el citado Miércoles, en el cual no solo hay la circunstancia de la solemnidad que él tiene en sí, segun los ritos de nuestra santa Religion, sino el de sér el del feliz cumple años del ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, *Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia D. JUAN MANUEL DE ROSAS.*

Por tales consideraciones ha dispuesto para el enunciado Miércoles, despues de una brillante sinfonía, la representacion de la famosa comeria de *Capa y Espada*, en tres actos y en verso, titulada:——

**LO CIERTO POR LO DUDOSO**

O

***LA MUGER FIRME;***

formada por un ingénio Español de los mas sobresalientes, por la que con el mismo título escribió el célebre *Lope de Vega.*

Es fuera de duda, que de las comedias antiguas, la MUGER FIRME, es seguramente de las mejores; no solo por su hermosa versificacion, sino porque casi en toda ella resaltan las bellezas de la rima exentas de redundancia y desaliño.

La funcion será terminada por un escogido FIN DE FIESTA.

El Jueves, despues de la sinfonía de costumbre, se exhibirá el gran dráma de espectáculo del célebre VICTOR DUCANGE, en seis actos, cuyo título és:——

**30 *AÑOS***

**O SEA**

**LA VIDA DE UN JUGADOR.**

La aceptacion con que esta sublime composicion ha sido recibida en todos los *Teatros de Europa*, y en este, de un modo especial, releva al Director de todo otro comentario.

NOTA.—El Director tiene la satisfaccion de anunciar que para la presente semana se están preparando dos piezas cómicas nuevas, originales del literato Argéntino D. VENTURA DE LA VEGA, representadas con el mayor aplauso en los teatros de España á últimos del año precedente de 1831 y conocidas con los títulos de:—

¡¡ **YO QUIERO SER COMICO** !!

La primera, y la otra es:—

**EL MINISTRO.**

*A las* 7.

## *Al Público.*

PARA dar una idea del mérito de la obra que anunciamos en venta, créemos que nada mejor podemos hacer que transcribir á continuacion, como lo hacemos, el juicio que ha formado de ella el acreditado periódico *Foreuri Quarterly Review* en su No. 28 del mes de Diciembre de 1834, cuyo artículo literal es como sigue:—

*Memorias Histórico-políticas del señor D.* VICENTE PASOS, *tomo* 1.º *Londres, impreso por el autor*, 1834 *en* 8.º

Con la mayor satisfaccion dejamos la lectura de este tomo, produccion de una alma elevada y honrada, y sinceramente nos prometemos que la jóven República de Buenos Aires, podrá lisonjearse de tener entre sus hombres de Estado, talentos tan ilustrados, sinceros y exactos, como los del autor de esta obra. El haber vivido el señor Pasos en diferentes paises de Europa y América, ha contribuido sin duda á poner su entendimiento á cubierto de aquellas naturales aunque limitadas preocupaciones inherentes á todos los paises; y el lector no dejará de sentir las ventajas que pueden deducirse de una fiel y animada relacion de sucesos en que no existe ninguna parcialidad política. El señor Pasos comienza presentando un cuadro de la España desde la mas remota época de su historia, y agrega algunos rasgos que son precisos para completar las relaciones mas estensas de sus historiadores, y esto con una sencillez y exactitud, que á la vez se sienten y reconocen con una evidencia interna. Cuando nos habla de los Moros, de D. Pelayo, de Colon, de los Descubridores Españoles Almagro y Pizarro, y del Estado de la España hasta la época del intruso José Bonaparte, en cada página aparecen hechos y rasocinios igualmente exactos y nuevos para la generalidad de los lectores. Refiere con imparcialidad y concision la conducta de Napoleon, la insurreccion española, las cortes, la invasion de los Franceses, la guerra de la Peninsula, los diferentes errores que cometió el Gobierno, y reflexiona sobre la conducta fatua de los diferentes Ministerios liberales para con los Españoles Americanos, todo ello en un tono tan preciso y medido, que nos conduce á mirar al autor con sentimientos análogos á los con que Dante consideraba á Virgilio, cuando le guiaba hácia los objetos y sonidos de la desgracia.

Es cierto que el Lector no siempre estará de acuerdo con lo que dice el Autor, pero nunca podrá negarle el mérito que tiene de franco, sincero, juicioso y profundo. Añadiremos á esta nuestra opinion de sus talentos, que en su lenguage é ideas, no ha seguido el estilo hinchado y la imaginacion exaltada de la mayor parte de los Escritores españoles: y como un estilo claro acredita un entendimiento despejado, esperamos que el señor Pasos, pronto nos favorecerá con el segundo tomo de su obra, aumentando por este medio el primero, en el que algunos pequeños errores se hallan compensados satisfactoriamente, por cuanto hai mas apreciable para los amantes de la verdad histórica.

☞ *En la calle de la Victoria No.* 106 *se halla esta obra.*

j23

### *Quemazon,*

DE unos hornos de quemar material, frente por frente á la quinta del B. de Holembergt, una cuadra al Sud, al lado de la de D N. Sierra. En la libreria calle de Potosí No. 39, darán razon. j23—3p

### *Aviso interesante.*

EN la calle de Belgrano No. 172, se alquila un resto de cortinas de damazco punzó; igualmente una escalera larga, ó bien se vende. Tambien se suplica á un individuo que llevó una cortina para la fiesta de la Concepcion, se sirva devolverla porque se necesita. j23—3p

### *Aviso.*

En la fábrica de sombreros y gorras de D. ANTONIO FILIPIS, calle de la Reconquista No. 54, se halla—

Un surtido de sombreros finos de todas clases

Id. gorras de caracol y de chinchilla con sus guarniciones y varias otras clases

Un surtido de cueros de gato de lo mejor, propio para cuellos de capa

Id. cueros de chinchilla para esclavinas

Id. ules propios para delantares de señoras.

En el mismo establecimiento se necesitan dos costureras buenas. j23

### *The Citizens of the United States of North America,*

RESIDENT *in this City are respectively solicited to attend a meeting at the Hotel of* W. PRICE *calle de la Paz No.* 39. *Tomorrow evening precisely at half past 7 o'clock.—Buenos Aires, June 23th*, 1835

j23—1p By Particular Request.

LAS MEMORIAS del General MILLER con los retratos de *San Martin, Bolivar, O'Higgins, Miller*, hai de venta algunos pocos ejemplares en la libreria nominada por de Ocantos, calle de Potosí núm. 39. j23—3p.

### *Se necesita*

UNA ama de leche, ó criada: en la calle de la Piedad núm. 235. j23—3p.

### *Se venden.*

VEINTE docenas de botellas vacias. El que se interese por ellas puede ocurrir á la IMPRENTA de este Diario donde se le dará razon. j23—1g

### *Aviso.*

UNA de las mejores tropas de la carrera de Mendoza, se pone á la carga el 30 del corriente para aquel destino. El que quiera cargar ó ir de pasage véase con su consignatario calle del Cerrito núm. 254. En la misma casa se venden ovejas que están á cinco leguas de la ciudad. j23—3p.

### *Aviso de la Policía.*

SE previene al público que el dia 2 del próximo mes de Julio á las 4 de la tarde, se rematará por disposicion del Superior Gobierno en las puertas de la Casa Central del Departamento, en pública subhasta, la administracion del derecho que deba recaudar en el nuevo camino de la Boca del Riachuelo, que será el de peage, establecido por la H. Sala de RR. con fecha de 18 de Abril del año anterior, prescribiéndose por base la obligacion precisa de que el rematador conservará el camino en el buen estado que se halla por todo el tiempo del remate, entregando por trimestres la suma que corresponda á la en que se hubiese verificado.—Buenos Aires, Junio 23 de 1835.

OTRO.

CON esta fecha el Juez de Paz encargado de la Comisaría de San Isidro, dá cuenta hallarse en poder del Alcalde del Cuartel 3 de aquel partido D. Miguel Monteros, veinte y seis animales entre caballos y potros, potrillos y yeguas, encontrados en el potrero de D. Camilo Velarde, el que los presentó al dicho Alcalde. Las personas que se consideren con derecho á ellos, pueden personarse en este Departamento, donde se les pondrán de manifiestos las marcas con que están señalados, que justificando ser legitimidad, les serán entregados.—Buenos Aires, Junio 22 de 1835.

### *Atencion.*

EN la Fonda de la ROSA, calle de Potosi número 57, se ofrece á las personas que gusten favorecerla con su asistencia, servirlas con abundancia, aseo y prontitud, y á precios muy moderados. Igualmente se mandará comida á las casas particulares prolija y puntualmente, y tambien á precios acomodados. j23 30s

## REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

*Reconquista No.* 107.

El JUEVES, 25 del corriente, se rematará indispensablemente al mejor precio, lo siguiente:

Marroquines, Becerros, Tafiletes &c.

200 pares zapatos ingleses de todas clases

100 „ botas id.

80 sombreros ingleses en cajas

Y algunos otros de felpa.—A las 11½ en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú número 21.

El jueves 25 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematarán por cuenta de aseguradores como 20 cajas de té de buena calidad con alguna adicion.

Al mismo tiempo—Manteca en barriles, quesos ingleses de piña, id. de tafi mui buenos, vino generoso de cajoncitos, id. tinto en damajuanas mui añejo, algunos restos de loza, cristales y otras especies y al mismo tiempo algunos muebles &c. &c.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Catedral No. 74.

*La goleta nacional AMABLE LUISA.*

El SABADO 27 del corriente, á las 12 de la mañana, se rematará precisamente al mejor precio la espresada goleta, de porte de 40 toneladas, y su lancha, todo en el estado en que se encuentra, barada en la Boca frente á lo del maestro Adrian, con el timon, 2 anclas, 1 cadena grande, vergas, masteleros, 3 ó 4 velas que estarán en la calle de Mégico No. 147, y demas útiles, cuyo pormenor puede verse en el mismo buque.

POR LOS MISMOS.

Catedral 74.

*Interesante de averías.*

El VIERNES 26 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura, un surtido de efectos *averiados* por cuenta de *aseguradores*, cuyo pormenor se dará en los Diarios en tiempo.

# AVISOS.

### Aviso.

SE pide al consignatario de un cajon grande marcado con las iniciales N & C conteniendo cigarros, venido de Montevideo en el bergantin americano *Bruce* á la órden, que pase por casa de Guillermo Rodger, Breed y Ca., calle de la Plata núm. 66, á recoger dicho cajon. j20—3s.

### Aviso al Público,

LOS abajo nombrados síndicos de la casa fallida de Dorr, Reincke y Lees, suplican á todos los deudores de dicha casa arreglen con ellos sus deberes; como igualmente á los acreedores que aun no hayan presentado sus documentos, los presenten con la mayor brevedad.

*Juan Milner—Carlos Bunge—*
*Henrique H. Jones.*

j20—4s

### Se vende.

Un negro liberto, jóven, sano y sin vicios; buen cocinero y mucamo, ó para cualquier trabajo. Ocurrase á la calle de Cangallo núm. 11 esquina del 25 de Mayo. j20—3p

### Se necesita comprar,

UN PIANO, cuyo precio no pase de 400 á 600 pesos. Para tratar, ocúrrase á esta Imprenta. j20—2p

### Pérdida.

Hace 15 dias se perdió en la cuadra del café de Catalanes, un perro á semejanza de perdiguero, con dos lunares sobre los ojos. El que lo haya encontrado y quiera volverlo en esta imprenta, será gratificado. j20—2p

### Oropel,

PARA hacer á poco costo magníficos adornos ó letreros de oro, ó para aumentar la luz de los faroles en las iluminaciones para las funciones, se vende en la calle de Cangallo No. 31, al lado del Teatro. 22—3p

### Se vende,

Una parda jóven, y de buenas costumbres en 1,000 pesos. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de Potosí No. 128. j20—1p

### Ojo á el Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr D. Jacinto Cardenas, se hace saber al público, que la viuda de D. Francisco Soto Da. Juliana Gomez esposa legítima de D. Eugenio Lopez, no puede enagenar de modo alguno los bienes introducidos al matrimonio y que se hallan hoy en su poder. Lo que se hace así entender por la presente publicacion. Buenos Aires, Junio 5 de 1835.

j20—3p IZARRUALDE.

### Aviso.

EN la calle de la Reconquista casa No. 3, hay de venta baldosas francesas de 8 pulgadas cuadradas, recien venidas del Havre de Gracia, á precio equitativo. En la misma casa se puede ocurrir para avisar las cantidades que se quieren y á donde se han de mandar. j20—6p

### Se vende,

UNA casa en la calle de Venezuela número 314, con frente de 27 varas al Norte y 57½ de fondo al Sud; su importe en papel moneda ó la mitad en ganado de cria.

Tambien la casa, calle de Santiago número 162, con 12 varas de frente, y 41½ de fondo; con sala, aposento, un cuarto mas, cocina pozo de balde, y varias plantas.

Un porton de madera del Paraguay con todo su herrajo, una calesa para el campo; para tratar, ocúrrase á la calle de Potosí número 233. j5—3p

### Se vende muy barato

ARBOLES FRUTALES.

Guindas y cerezas de varias calidades
Plantas de durazno id. id.
Parras de todas clases
Acacias, Paraisos &c

En la quinta calle de la Universidad bajo de la Barranca. j3—6p

SE desea comprar de diversas clases; quien tenga y quiera vender sirvase dirigirse á la casa calle de Maypú número 45.

### INTERESANTE

*A los negociantes que giran negocios para Misiones é Itapüa.*

EL Exmo. Gobierno de la Provincia del Entre-Rios acaba de habilitar el puerto de la Concordia, situado en la barra del Juqueri Grande, libre de las restingas peligrosas y de grande obstáculo en la navegacion del Uruguay. Desde este punto se presenta la ventaja de poder conducir las cargas al paso de Santana, por tierra en seis dias, librándose de todo peligro y dilacion por el Salto Grande y restingas de San Gregorio En el referido puerto se ha edificado una Aduana con buenos almacenes para el depósito, y se conceden solares *gratis* á los nuevos pobladores. El derecho de tránsito es el medio por ciento con arreglo á la Lei de 13 de febrero del presente año.

19—6p.

### AVISO

*A los Talabarteros y dueños de caballerizas.*

SE han robado de adentro de una casa una silla de montar de hombre con mui poco uso y se dará una gratificacion de cincuenta pesos á la persona que la entregue en la calle de la Florida No. 18, ó que dé noticia por la cual se llegue á recobrarla. j19—3p.

### Aviso.

EN la calle de Chacabuco No. 24 se ha abierto un baratillo de unos cuadros de ricos insectos, y lindas mariposas de mui buen gusto para adornar una sala. Se vende semillas de sebollas del pais, y se compra semillas de peregil que sean nuevas. j19—5p.

### Aviso.

SE vende una criada como de treinta y cinco años de edad, en la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos moneda corriente. En la calle de la Plata, núm. 276 hallarán con quien tratar. j19—1p.

### Sal de Cabo Verde

EN BALIZAS INTERIORES.

SE vende en la calle de la Reconquista No. 141 casa de—*SEBASTIAN LEZICA y Hs.*

j19—5p.

### Aviso.

LOS síndicos de la casa fallida Marchi y Ca., suplican á los SS. tenedores de letras y pagarées que tengan que haber en el concurso, se sirvan presentarlas en el término de 8 dias en la casa Panaderia desde el Lunes 22 del corriente, previniendo que el escritorio estará abierto desde las 10 de la mañana hasta la una. j19—3p

### Se vende.

UNA negrita de doce, á catorce años de edad. No tiene enfermedad, ni vicio alguno conocido. La persona que quiera comprarla puede ocurrir á la calle de la Paz, No. 104. j19—3p.

### Aviso.

LOS Jueces de Paz de las parroquias de San Miguel y San Nicolás, avisan á los vecinos de ellas, que las funciones se transfieren para los dias 27, 28 y 29 del corriente.

### Aviso.

SE necesita para un hombre solo, dos piezas contiguas, en una casa decente, y que no diste mas de 5 ó 6 cuadras de la plaza de la Victoria. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 37. j19—4p.

### A LOS AMERICANOS PARTIOTAS Y *BUENOS ESPAÑOLES.*

ACABA de aparecer un nuevo escrito que no les desagradará, relativo á la cuestion de España y América. Véndese en las librerias de los Sres. Sastre, Ocantos, y Stedman. j19—3g.

### Se vende

El bergantin frances PHAETON, del porte de 185 toneladas, de una marcha superior y conocida, perfectamente guarnecido y pronto para dar la vela. Para tratar de su compra ocurran con brevedad á su capitan Remaud ó á su consignatario D. Andres Cavaillon, calle de San Francisco en Montevideo. j19—3s

### Aviso.

UN hombre de edad desea acomodarse en una casa de portero, mucamo, ó cualquiera otra cosa en que lo ocupen: tiene personas que salgan garantes por su comportacion y buena conducta. El que lo necesite, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 172. j19—2p

### Aviso de la Policía.

SE previene á las personas que tengan faroles del Departamento prestados para la funcion de la Parroquia de la Merced, los devuelvan á la casa central, sin tomarse la licencia de pasarlos á otros individuos pues de ese modo no puede llevarse de ellos la razon que corresponde.

Buenos Aires, Junio 19 de 1835.

### Se ha perdido,

EN la tarde del Domingo 14 de Junio, en el barrio de la Merced, una cartera color mordoré oscuro, que contiene una letra de cambio en idioma italiano, varios otros recibos en id., y una obligacion en castellano de doscientos y mas pesos en papel. La persona que la hubiese encontrado y se sirva entregarla en el almacen calle de la Paz No. 58, se le darán 50 pesos de gratificacion. j19—3p

### Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan de comparendo por la oficina del Escribano D. Luis Lopez, á Da. Vicenta Bargas, y D. Fulano Leis, á oir providencia dictada en cinco del corriente. Buenos Aires, 19 de Junio de 1835. j19—3g

### Arboles frutales y de otras clases.

En una quinta inmediata á esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, Naranjos de las naranjas selectas del Janeiro y de Corrientes, desde 3 á 6 años, é ingertos de las grandes conocidas por de Prudan, Cedrones, Duraznos ingertos de las mejores clases, Damazcos, Perales, Manzanos, Camuesos, Peros de Mendoza, Parras, Cepas, Higueras de España, y otros árboles frutales de varias clases y edades: como igualmente Acacias, Paraisos, Sauces Llorones, y Comunes, Alamos &a. tambien de varias edades. Para mas individual noticias y tratar puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. j17—3p

### Aviso al Público y á mis amigos.

QUE he mudado el almacen de ferreteria conocido por de Lagos, de la calle de la Plata núm. 150 á la misma calle, media cuadra mas para la Plaza núm. 134, donde encontrarán siempre un surtido completo de ferreteria y fierro en barras á los precios mas infimos.

j16—15p JUAN LAGOS.

### Se vende,

UN negrito de 12 á 13 años de edad, sano y de buen servicio. El que se interese por él ocurra á casa de su amo que vive en la calle de Potosí No. 215. j15—2g

### Aviso interesante á las señoras de buen gusto.

EN la calle de la Victoria No. 172, se componen peinetas de todas clases con la mayor perfeccion y por un precio mui equitativo. j15—6p

### Aviso importante

*Para las Señoras.*

ACABA de recibirse en la calle de la Plata número 93, almacen de modista, un surtido de capas muy ricas y muy anchas de merino, de seda y de chalí, á la última moda y á un precio muy equitativo. j15—3p

### Aviso.

SE desean tomar á réditos ochocientos pesos sobre fincas. La persona que los tenga ocurra á la calle de Belgrano número 155.

En la misma casa hay un buen piano en venta y otros muebles. La persona que se interese por ellos, allí hallará su dueña con quien se podrá tratar. j15—3p

### Ama de leche.

DESEA conchavarse una sana y robusta, el que se interese por ella ocurra á la calle de Talcahuano detras de la Fábrica de armas, preguntando por Da Maria Jardin que allí vive la interesada. j15—3p

### Se alquilan,

Tres ó cuatro piezas á la calle, en unos altos preciosos, independientes de familia, de mucha comodidad y solo distantes cuadra y media de la Plaza de la Victoria, propias para algun comerciante, por estar al centro de lo principal del comercio y no muy distantes de la Aduana. El que desée hacerse de ellas puede ocurrir á esta imprenta y se le informará de los demas pormenores. j13—6p

### LITERATURA.

EN la *LIBRERIA ARGENTINA* se acaban de recibir las mejores obras que pueden desearse para formar una Biblioteca de gusto, hasta el número de tres mil volúmenes. Pero no habiendo mas que un solo ejemplar de la mayor parte de las obras, se previene esto, para que ocurran con tiempo las personas que quieran aprovechar esta ocasion de hacerse de libros raros é importantes, calle de la Reconquista núm. 72. j12—8p

### Se vende ó se alquila

LA casa esquina calle de las Piedras No. 313 y calle del Comercio No. 171. Consiste de una buena pulperia y almacen, una sala y dos cuartos mas, un buen galpon, un corralon de media cuadra, con cerco de pared y un porton á la calle. Desde las diez hasta las 12 se encuentra con quien tratar en la misma casa, y á cualquiera hora se le puede ver. j5—3p.

### Interesante.

SE venden dos hermosas plantas de Diamela cada una en su tina grande; quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 68. En la misma casa se vende una marquesa nueva. 8—6p.

### Aviso.

EN la calle de Venezuela núm. 152, se vende un mulato jóven apto para todo servicio en la cantidad de 1350 pesos moneda corriente llamado Juan de la Cruz. j12—3p

### 4,000 pesos.

SE dán á hipoteca, sobre fincas en la ciudad libre de todo gravamen; en la calle de la Victoria núm. 59 darán razon; casa sastreria en dicha calle. j12—3p

### AVISO DE CONVENIENCIA,

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle del Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza. m14—30s

### Interesante.

*Aceite superior para Quinquées y luminarias.*

EN el almacen calle de Belgrano No. 55, existe de venta, por BARRILES, DAMAJUANAS, Y BOTIJUELAS, una partida del referido aceite. La calidad de este liquido es perfecta, por ser prolijamente purificado, y exento de toda parte propensa á putrefaccion, la que origina el olor pestilencial que generalmente despide toda clase que no sea de aceituna; de consiguiente el que se ofrece tiene las mismas escelencias del antedicho aceite de comer, tanto por la claridad de su luz, y poco humo, cuanto por su duracion en el tiempo de alumbrar. j3—15p

### 1,000 pesos,

SE necesitan á réditos del 2 por ciento mensual, sobre hipoteca de una finca libre de todo gravámen; el que se interese ocurra á la oficina de Montaño. j11—3p

### Venta,

De un criado como de edad de 28 años, sano, robusto y sin vicio conocido, inteligente en todo trabajo de estancia incluso domar y tirar carruage, igualmente para el servicio ordinario en el pueblo, su precio es el de 960 pesos moneda corriente: ocúrrase para tratar calle de las Piedras en los altos de la casa núm. 45. j11—8p

### Aviso.

LA casa que fué del finado D. José Botet, situada frente á Santo Domingo puerta núm. 25: se alquila con contrata ó sin ella, es aparente para almacen por su inmediacion á la Aduana; para tratar ocúrrase al Albacea D. Buenaventura Carbonell, calle de Venezuela núm. 66, de once á tres de la tarde. j10—3p

### Pulperia de campo.

SE alquila una con casa de azotea en un camino muy pasagero, y de muy buen vecindario como á dos leguas del puente de la Federacion al Sud; se dará razon en la misma, y en la calle de Chile num. 63. j11—3p

### El que necesite,

UN jóven de edad como de 15 á 16 años, sin vicios y bien educado, es inteligente para el manejo de pulperia tanto en la ciudad como en la campaña; ocurra á la calle de Venezuela núm. 384, donde podrá presentar buenas recomendaciones. j10—3p

### Café de Mokka

LEGITIMO recien desembarcado, se halla de venta en el almacen No. 17ª calle de la Paz. j11—3p

### Ojo á la Conveniencia.

SE vende una esquina pulperia de primer órden que tiene un regular principal y está situada en una famosa posicion, en esta ciudad. El que guste enterarse de los pormenores, sírvase verse con D. Pedro Alfaro, que tiene sus almacenes de San Juan media cuadra ácia al Centro. j9—10s

### A los navegantes.

Se vende ó se cambia por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN, de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada y completamente aparejada; está actualmente en Barracas. Los señores que quieran tratar, pueden ocurrir á PEDRO MOM, en el almacen frente á la Aduana. j5—15p

### Café de Mokka

LEGITIMO recien desembarcado, se halla de venta en el almacen No 53 calle del Perú. j11—3p

### Música de Aguado.

RECIEN llegada: se encuentra en la Librería No. 30 calle de la Catedral: tambien hay métodos de Aguado para la guitarra.

Juegos de carpetas para mesas.

☞Se ruega á los Sres. suscriptos al Instructor que *no han llevado* los números 9, 10, 11 y 12 que lo verifiquen lo mas pronto posible. j9—30s

### Al Público.

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 132, entre las calles de la Florida y Maipú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda prolijidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha adquirido. j3—15s

### Aviso.

En la calle de la Universidad No 147, al lado del correo, se venden sillas de esterilla y de asiento de madera, de exelente calidad, y un precio sumamente equitativo. Tambien se pintan y se componen toda clase de sillas haciéndolas quedar como nuevas. Igualmente se alquilan sillas de esterilla y de madera para entierros y funciones, para lo cual el dueño conserva hechas suficientes docenas para ese uso esclusivamente. m23—30s

### Gramáticas Inglesas,

HAI de venta en la LIBRERIA No. 30 calle de la Catedral frente á dicha Iglesia, á precios reducidos.

Se encuentra tambien "EL TALISMAN" y EL IVANHOE, novelas escritas en ingles por *Gualterio Scott*, y traducidas al castellano por D. JOSE JOAQUIN DE MORA.—CATECISMOS DE AGRICULTURA, por Ackermann; todo á precios equitativos. m22—30s

### 25$ de gratificacion,

Al que encontrase una morena, media samba, y la condujere á la calle de la Florida núm. 210: ella es alta regular cuerpo, bien parecida de cara; tiene un lunar en la nariz, á un lado, llamada Josefa Florentina; el vestido que lleva es fondo celeste, flor blanca, manta de pellon color rosa, medias blancas y con zapatos; es cordobesa. j10—3p

### Ama de leche,

SE conchava una morena, sana, robusta y de buena leche, que hace poco se le ha muerto el hijo, vive inmediato á la Plaza del Templo en la calle de Suipacha núm. 204. j10—3p

### El que necesite

UN mozo para mayordomo de barraca, ó capataz de algun establecimiento de campo, con buenas aptitudes y conocida honradez, y que puede presentar buenas garantias, ocurra calle del Cerrito núm. 254 que hallará con quien tratar. j10—4p.

### Aviso.

Se venden dos casas á precio equitativo; la una en la calle de la Piedad, núm. 361, y la otra en la calle de Cuyo núm. 120. En la misma calle de Cuyo núm. 162 darán razon. j9—4p

### Colchas de damasco punzó.

LOS que las necesiten para adornar, sean altares ó casas las hallarán para alquilar en la calle de Belgrano No. 172, previniendo que ya están ocupadas para la funcion de la Parroquia de San Miguel. j9—3p

### 1,000 PESOS.

SE dán á réditos, sobre hipotéca libre de todo gravamen, para tratar, ocúrrase á la calle de la Independencia número 57. j10—3p

*Editor responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.